



Condiciones de vida

Vol. 10, n° 21

Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos

Primer semestre de 2026



Ministerio
de Economía
República Argentina



indec
Instituto Nacional de
Estadística y Censos

Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos

Primer semestre de 2026

Instituto Nacional de Estadística y Censos

Dirección: Pedro Ignacio Lines

Dirección Técnica: Carolina Andrea Plat

Dirección General de Difusión y Comunicación: Sandra Fernández Gallo

Dirección de Comunicación: Gonzalo Grandis

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Alejandra Clemente

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Estefanía Gretel Blanco



Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.
Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, septiembre de 2026

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

X: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Spotify: [/INDECArgentina](https://open.spotify.com/track/INDECArgentina)

Calendario anual anticipado de informes:

<http://www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0>

Índice

Pág.

Resumen ejecutivo	3
Introducción	4

Cuadros

Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Total 31 aglomerados urbanos	5
Cuadro 2.1 Brecha de la indigencia. Total 31 aglomerados urbanos	7
Cuadro 2.2 Brecha de la pobreza. Total 31 aglomerados urbanos	7
Cuadro 3.1 Población por condición de pobreza, según grupos de edad. Primer semestre de 2026	8
Cuadro 3.2 Población por grupos de edad, según condición de pobreza. Primer semestre de 2026	8
Cuadro 3.3 Población de 0 a 17 años por condición de pobreza, según grupos de edad. Primer semestre de 2026	8
Cuadro 3.4 Población de 0 a 17 años por grupos de edad, según condición de pobreza. Primer semestre de 2026	8
Cuadro 4.1 Incidencia de la pobreza en hogares y personas y sus respectivos coeficientes de variación por áreas geográficas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2026	9
Cuadro 4.2 Incidencia de la indigencia en hogares y personas y sus respectivos coeficientes de variación por áreas geográficas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2026*	10
Cuadro 5. Evolución de indicadores seleccionados. Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2025-primer semestre 2026	11

Gráficos

Gráfico 1. Resultados del primer semestre de 2026	5
Gráfico 2. Incidencia de pobreza y la indigencia en hogares. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2016 a primer semestre de 2026	6
Gráfico 3. Incidencia de pobreza y la indigencia en personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2016 a primer semestre de 2026	6
Gráfico 4. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los hogares y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2024-primer semestre 2026	11
Gráfico 5. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en las personas y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2024-primer semestre 2026	12

Anexo metodológico

Metodología general de cálculo de línea de pobreza y línea de indigencia	13
¿Qué se entiende por línea de indigencia?	13
¿Qué se entiende por línea de pobreza?	14
Canastas regionales	15
Composición de las canastas básicas alimentarias regionales del adulto equivalente	17
Definiciones	17
Aspectos metodológicos generales	17
Características de la muestra	17
Cálculo y ajuste de factores de expansión	18
Acercas de las proyecciones de población	20

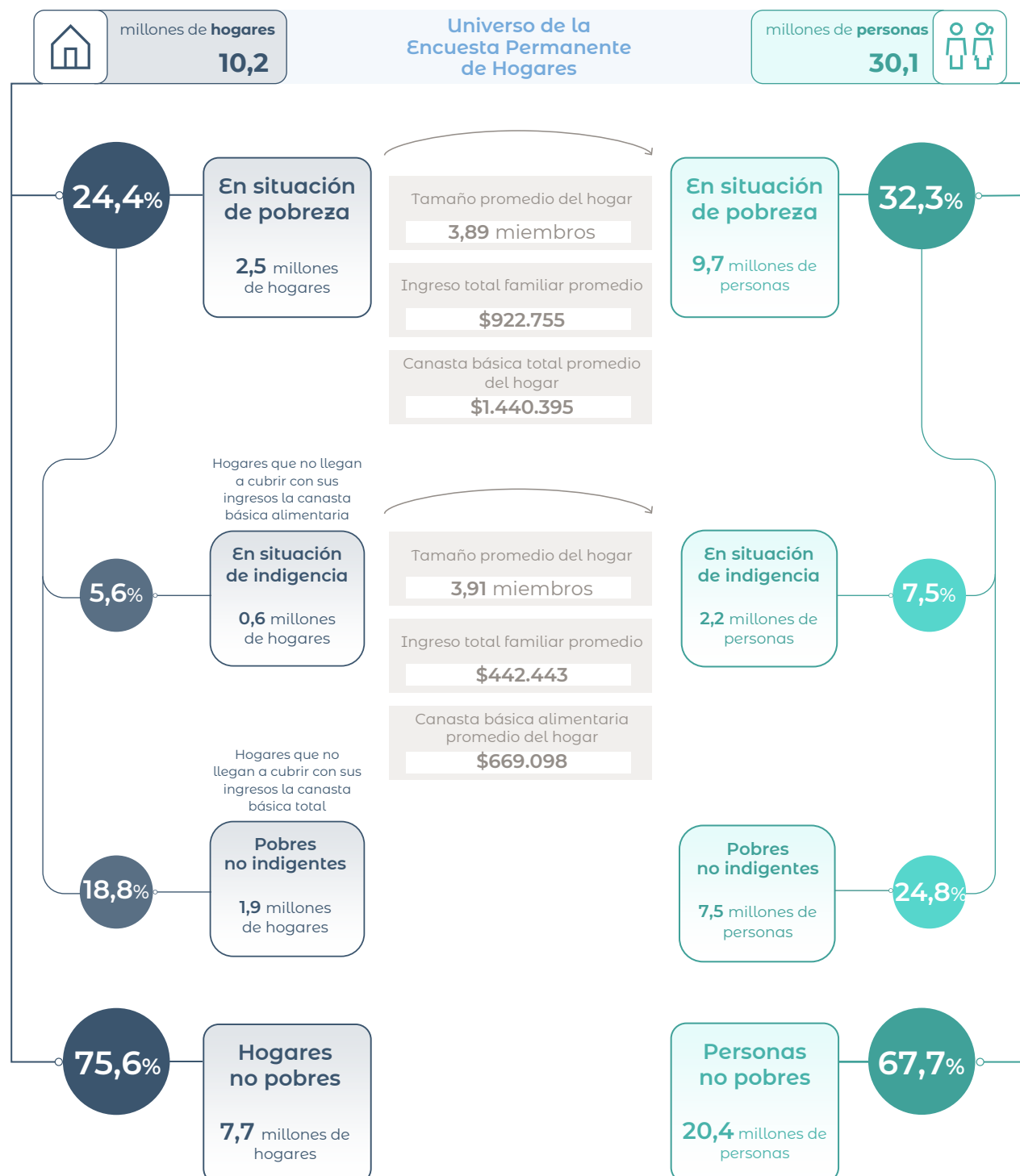
Enlaces

Política de revisión de los datos



Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos

Resumen ejecutivo del primer semestre de 2026



Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo de las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos

Principales resultados. Primer semestre de 2026

Los resultados del primer semestre de 2026 correspondientes al total de aglomerados urbanos registraron que:

Incidencia

El porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 24,4%. Dentro de estos hogares reside el 32,3% de las personas. En este conjunto, hay 5,6% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 7,5% de las personas. Esto implica que, para el universo de los 31 aglomerados urbanos de la EPH, por debajo de la LP hay 2.498.000 hogares que incluyen a 9.729.000 personas; y, dentro de ese conjunto, hay 575.000 hogares se encuentran por debajo de la LI, lo que representa 2.249.000 personas indigentes.

Evolución

Con respecto al segundo semestre de 2025, la incidencia de la pobreza registró un aumento en los hogares y en las personas de 3,4 y 4,1 puntos porcentuales (p.p.), respectivamente. La indigencia tuvo un aumento de 0,8 p.p. en los hogares y de 1,2 p.p. en las personas.

En los aglomerados de 500.000 y más habitantes se observó un aumento de la pobreza de 3,9 p.p. con respecto al segundo semestre de 2025. Mientras que, en los aglomerados de menos de 500.000, el aumento fue de 4,9 p.p. entre los mismos períodos.

No se observan cambios significativos respecto al mismo semestre del año anterior.

La serie de estos indicadores se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_pobreza_09_26.xls

Ingresos-canastas

Dado que la incidencia de la pobreza y la indigencia resultan de la capacidad de los hogares de acceder a la canasta básica alimentaria (CBA) y a la canasta básica total (CBT) mediante sus ingresos monetarios, se observó, con respecto al semestre anterior:

- En promedio, el ingreso per cápita familiar aumentó 11,5%.
- Las canastas regionales promedio aumentaron 21,4% (CBA) y 19,6% (CBT).

Los ingresos en el período estudiado aumentaron menos que lo que aumentó la CBT y la CBA, por ende, tanto la tasa de pobreza como la de indigencia también aumentaron con respecto al semestre anterior.¹

Brecha

Dado que la brecha de la pobreza es la distancia entre los ingresos y las canastas de los hogares pobres, se observó que:

- La brecha de la pobreza de los hogares se ubicó en 35,9% (ver cuadro 2.2).
- El ingreso total familiar promedio de los hogares pobres fue de \$922.755, mientras la CBT promedio del mismo grupo de hogares alcanzó \$1.440.395 (ver cuadro 2.2).
- La distancia entre los ingresos de los hogares pobres y la CBT aumentó respecto del segundo semestre 2025.

Grupos de edad

En cuanto a los grupos de edad según condición de pobreza, se destaca que 44,5% de las personas de 0 a 14 años forman parte de hogares bajo la línea de pobreza.

El porcentaje total de personas bajo la línea de pobreza para los grupos de 15 a 29 años y de 30 a 64 años fue de 36,9% y 28,8%, respectivamente. En la población de 65 años y más, el 14,8% de las personas se ubicó debajo de la línea de pobreza (ver cuadro 3.2).

Regiones

La incidencia de la pobreza en personas fue de 32,1% para Gran Buenos Aires; 36,7% para Cuyo; 41,5% para Noreste; 31,5% para Noroeste; 30,3% para Pampeana y 28,4% para Patagonia (ver cuadro 4.1). La incidencia de la indigencia en personas fue de 8,4% para Gran Buenos Aires; 5,0% para Cuyo; 10,5% para Noreste; 4,3% para Noroeste; 7,2% para Pampeana; y 4,2% para Patagonia.

¹ Para ampliar la información sobre la evolución de las canastas regionales promedio y los ingresos de los hogares para el total 31 aglomerados urbanos, ver el cuadro 5 y los gráficos 4 y 5 de este mismo informe.

Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo de las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.



Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos

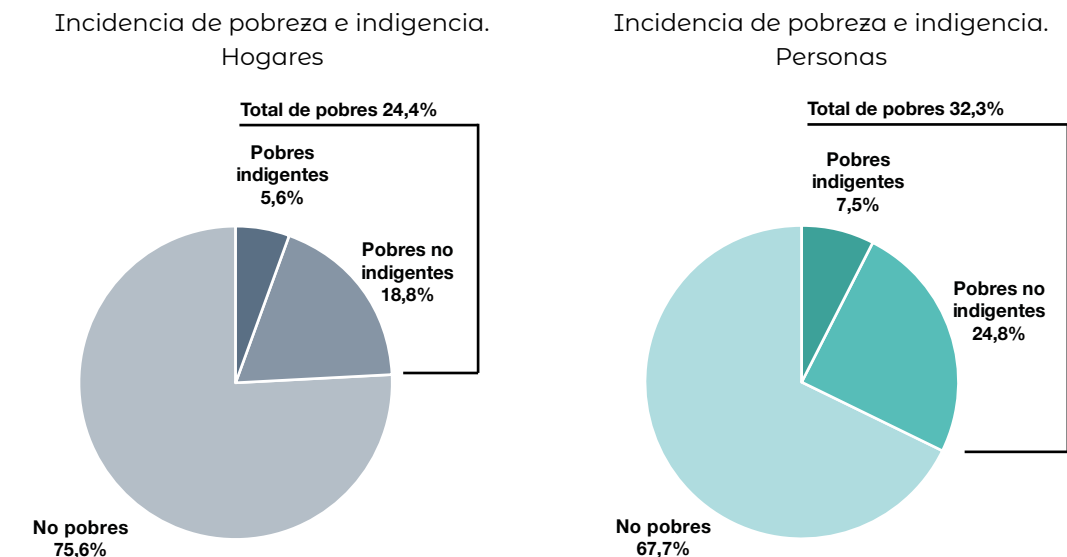
Primer semestre de 2026

Cuadro 1. Pobreza e indigencia. Total 31 aglomerados urbanos

Indicador	1° semestre 2024	2° semestre 2024	1° semestre 2025	2° semestre 2025	1° semestre 2026*
Pobreza					
Hogares	42,5	28,6	24,1	21,0	24,4
Intervalos de confianza (90%)	[41,4 ; 43,7]	[27,6 ; 29,7]	[23,0 ; 25,3]	[20,0 ; 22,0]	[23,3 ; 25,5]
Personas	52,9	38,1	31,6	28,2	32,3
Intervalos de confianza (90%)	[51,4 ; 54,5]	[36,3 ; 39,6]	[30,1 ; 33,1]	[26,8 ; 29,7]	[30,8 ; 33,7]
Indigencia					
Hogares	13,6	6,4	5,6	4,8	5,6
Intervalos de confianza (90%)	[12,8 ; 14,3]	[5,8 ; 6,9]	[5,0 ; 6,1]	[4,4 ; 5,3]	[5,0 ; 6,2]
Personas	18,1	8,2	6,9	6,3	7,5
Intervalos de confianza (90%)	[16,8 ; 19,5]	[7,4 ; 9,0]	[6,1 ; 7,7]	[5,5 ; 7,0]	[6,6 ; 8,4]

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1. Resultados del primer semestre de 2026*

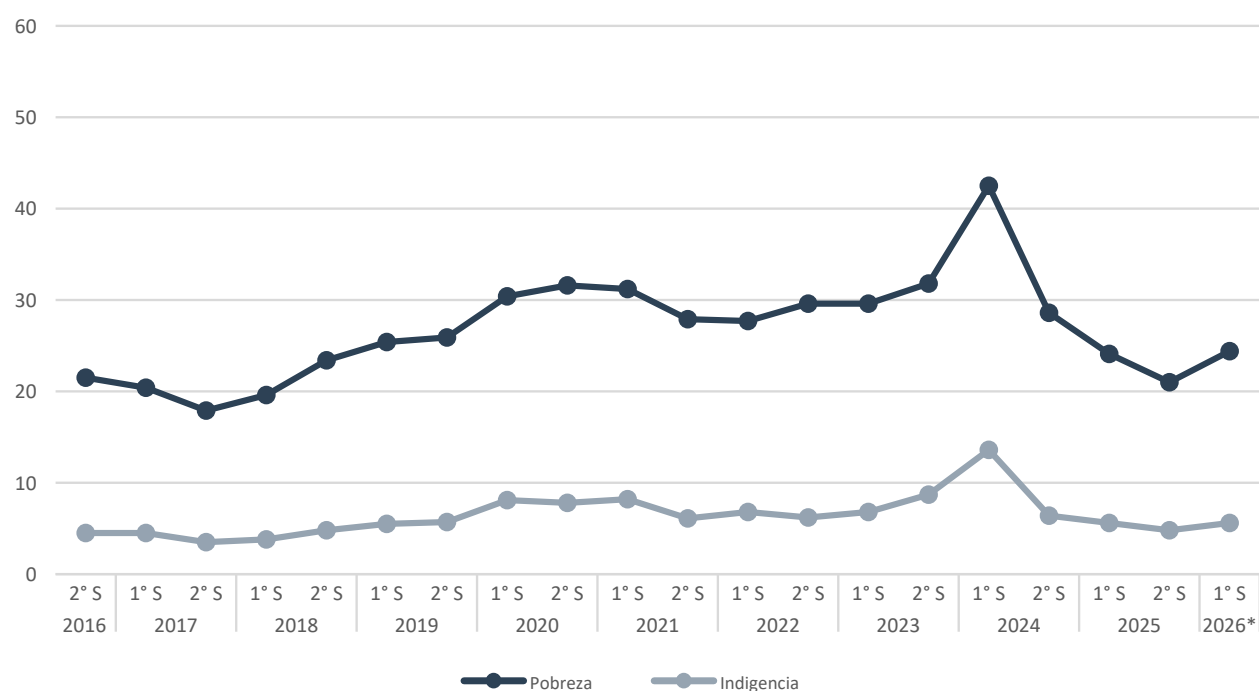


Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

La población total de los 31 aglomerados es de 30.143.000 y está constituida por 10.246.000 hogares.

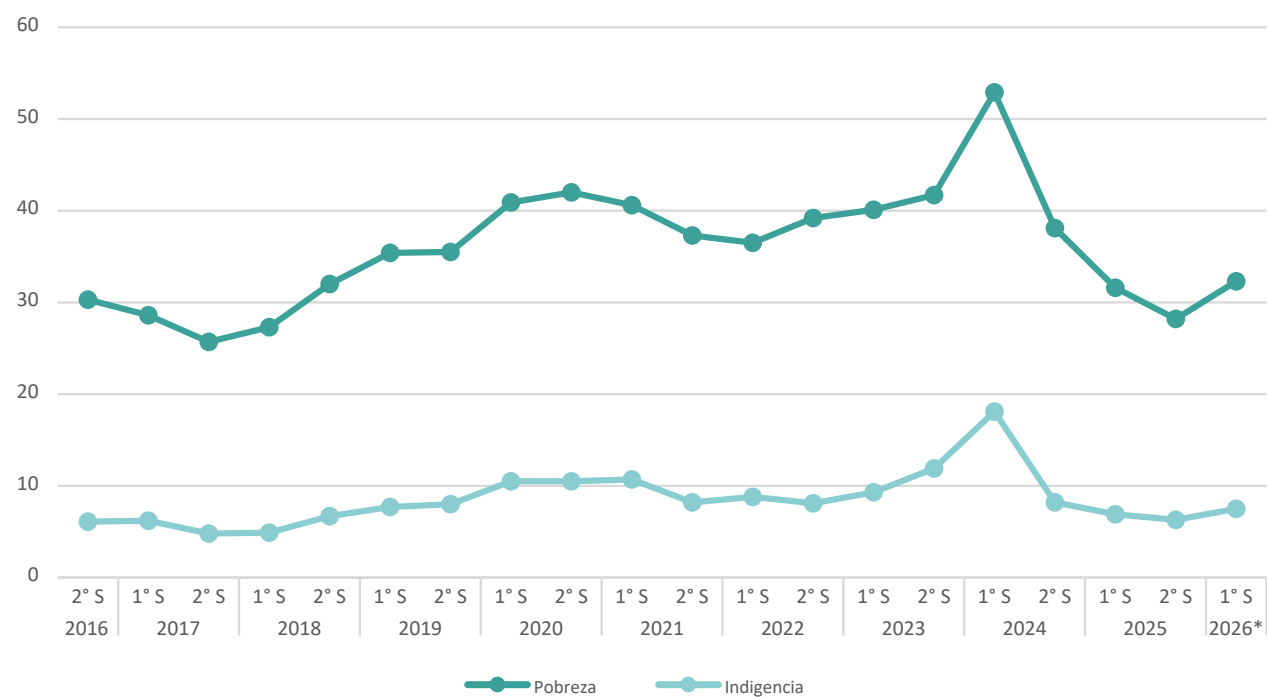
Los porcentajes presentados en el cuadro 1 indican que, durante el primer semestre de 2026, se encuentran por debajo de la LP 2.498.000 hogares, los cuales incluyen a 9.729.000 personas. En conjunto, 575.000 hogares se encuentran, a su vez, bajo la LI, e incluyen a 2.249.000 personas indigentes.

Gráfico 2. Incidencia de pobreza y la indigencia en hogares. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2016 a primer semestre de 2026



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 3. Incidencia de pobreza y la indigencia en personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo semestre de 2016 a primer semestre de 2026



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.1 Brecha de la indigencia. Total 31 aglomerados urbanos

1° semestre de 2026*		
Incidencia de la indigencia en hogares	%	5,6
Tamaño promedio del hogar indigente en personas		3,91
Tamaño promedio del hogar indigente en adulto equivalente		3,18
Canasta básica alimentaria promedio del hogar indigente (a)	\$	669.098
Ingreso total familiar promedio del hogar indigente (b)	\$	442.443
Brecha monetaria promedio de los hogares indigentes (b-a)	\$	-226.655
Brecha porcentual promedio de los hogares indigentes (b-a)/a	%	33,9

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2 Brecha de la pobreza. Total 31 aglomerados urbanos

1° semestre de 2026*		
Incidencia de la pobreza en hogares	%	24,4
Tamaño promedio del hogar pobre en personas		3,89
Tamaño promedio del hogar pobre en adulto equivalente		3,15
Canasta básica total promedio del hogar pobre (a)	\$	1.440.395
Ingreso total familiar promedio del hogar pobre (b)	\$	922.755
Brecha monetaria promedio de los hogares pobres (b-a)	\$	-517.640
Brecha porcentual promedio de los hogares pobres (b-a)/a	%	35,9

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En promedio, la distancia entre los ingresos y el valor de la LI de los hogares indigentes fue de \$226.655. En términos porcentuales, esto implica que sus ingresos en promedio se encuentran 33,9% por debajo de la LI. En el caso de los hogares pobres, la distancia entre sus ingresos y el valor de la LP fue de \$517.640, lo que implica una brecha de 35,9%.

Cuadro 3.1 Población por condición de pobreza, según grupos de edad. Primer semestre de 2026*

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
%					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14	22,3	32,2	30,3	30,8	18,3
15-29	21,7	24,7	24,9	24,9	20,3
30-64	43,3	39,4	38,3	38,6	45,5
65 y más	12,7	3,7	6,4	5,8	16,0

Nota: la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 3.2 Población por grupos de edad, según condición de pobreza. Primer semestre de 2026*

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
%					
Total	100,0	7,5	24,8	32,3	67,7
0-14	100,0	10,8	33,7	44,5	55,5
15-29	100,0	8,5	28,4	36,9	63,1
30-64	100,0	6,8	22,0	28,8	71,2
65 y más	100,0	2,2	12,6	14,8	85,2

Nota: la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 3.3 Población de 0 a 17 años por condición de pobreza, según grupos de edad. Primer semestre de 2026*

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
%					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-5	24,2	19,9	22,2	21,6	26,4
6-11	36,9	41,8	38,1	39,0	35,3
12-17	38,8	38,3	39,7	39,4	38,4

Nota: la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 3.4 Población de 0 a 17 años por grupos de edad, según condición de pobreza. Primer semestre de 2026*

Grupos de edad	Total	Pobres			No pobres
		Pobres indigentes	Pobres no indigentes	Total de pobres	
%					
Total	100,0	10,9	34,3	45,2	54,8
0-5	100,0	8,9	31,5	40,4	59,6
6-11	100,0	12,3	35,4	47,7	52,3
12-17	100,0	10,7	35,1	45,8	54,2

Nota: la suma de los porcentajes de población puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Se presenta a continuación la proporción de hogares y personas pobres e indigentes relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para cada región estadística, el conjunto de aglomerados de 500.000 y más habitantes, el conjunto de aglomerados de menos de 500.000 habitantes y cada uno de los 31 aglomerados urbanos.

Cuadro 4.1 Incidencia de la pobreza en hogares y personas y sus respectivos coeficientes de variación por áreas geográficas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2026*

Área geográfica	Hogares			Personas		
	Total (en miles)	Incidencia	Coeficientes de variación	Total (en miles)	Incidencia	Coeficientes de variación
Total 31 aglomerados urbanos	2.498	24,4	2,7	9.729	32,3	2,7
Aglomerados del interior	1.142	23,8	2,3	4.508	32,5	2,4
Regiones						
Gran Buenos Aires	1.356	24,9	4,5	5.221	32,1	4,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	112	8,9	15,7	334	11,1	17,2
Partidos del GBA	1.244	29,7	4,6	4.888	36,9	4,7
Cuyo	166	27,3	5,3	694	36,7	5,1
Gran Mendoza	96	27,4	7,6	395	36,9	7,4
Gran San Juan	46	27,4	9,3	207	36,8	8,7
Gran San Luis	23	26,9	8,8	91	35,7	8,7
Noreste	155	31,9	6,1	619	41,5	5,8
Corrientes	39	29,5	10,5	163	41,0	10,4
Formosa	20	24,4	9,9	80	29,9	9,7
Gran Resistencia	55	40,3	11,4	209	48,6	10,8
Posadas	42	30,2	12,9	168	42,2	12,5
Noroeste	205	23,6	4,4	908	31,5	5,0
Gran Catamarca	22	30,2	9,2	89	37,3	7,1
Gran Tucumán-Tafí Viejo	62	21,6	6,7	261	27,9	7,3
Jujuy-Palpalá	24	21,1	12,8	101	27,6	11,4
La Rioja	20	26,6	9,8	93	38,4	8,6
Salta	44	22,9	7,1	202	29,7	6,7
Santiago del Estero-La Banda	33	25,6	17,8	163	38,5	19,6
Pampeana	528	21,9	3,9	1.959	30,3	4,1
Bahía Blanca-Cerri	27	20,5	11,4	86	26,6	14,0
Concordia	23	43,6	7,2	94	56,2	6,1
Gran Córdoba	125	21,3	8,1	503	31,1	8,1
Gran La Plata	102	28,0	11,7	359	37,8	13,0
Gran Rosario	90	17,4	8,4	315	23,1	9,4
Gran Paraná	26	25,1	11,2	99	34,3	11,2
Gran Santa Fe	56	29,0	11,8	215	38,6	10,8
Mar del Plata	39	14,9	15,3	137	20,4	17,7
Río Cuarto	11	16,2	12,3	44	23,6	11,2
Santa Rosa-Toay	9	18,1	13,1	34	25,4	15,5
San Nicolás-Villa Constitución	18	24,7	10,8	72	35,5	9,3
Patagonia	88	21,0	6,2	328	28,4	6,6
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly	22	25,4	14,6	98	37,2	13,6
Neuquén-Plottier	19	15,7	14,9	65	19,6	16,1
Río Gallegos	10	19,3	16,0	35	25,6	14,8
Ushuaia-Río Grande	13	19,5	13,6	48	25,9	14,2
Rawson-Trelew	16	26,9	12,8	54	35,1	14,8
Viedma-Carmen de Patagones	8	23,6	12,5	29	33,2	12,9
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	2.017	24,1	3,2	7.815	31,7	3,3
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	481	25,7	3,0	1.914	35,0	3,2

Nota: las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado. Aquellas que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables. Los coeficientes de variación se estiman para la incidencia de la pobreza e indigencia.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 4.2 Incidencia de la indigencia en hogares y personas y sus respectivos coeficientes de variación por áreas geográficas. Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2026*

Área geográfica	Hogares			Personas		
	Total (en miles)	Incidencia	Coeficientes de variación	Total (en miles)	Incidencia	Coeficientes de variación
Total 31 aglomerados urbanos	575	5,6	6,1	2.249	7,5	7,4
Aglomerados del interior	234	4,9	5,1	889	6,4	5,9
Regiones						
Gran Buenos Aires	341	6,2	9,6	1.360	8,4	11,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21	1,7	26,2	46	1,5	30,5
Partidos del GBA	319	7,6	10,0	1.314	9,9	11,7
Cuyo	24	4,0	14,6	95	5,0	16,1
Gran Mendoza	19	5,4	17,6	78	7,3	18,9
Gran San Juan	2	1,4	37,6	9	1,6	39,1
Gran San Luis	3	2,9	18,9	8	3,1	21,0
Noreste	40	8,3	13,2	157	10,5	13,7
Corrientes	9	6,9	19,8	34	8,6	26,9
Formosa	3	4,1	32,4	16	5,9	41,9
Gran Resistencia	19	14,2	21,2	74	17,3	21,6
Posadas	9	6,3	31,9	33	8,2	29,9
Noroeste	29	3,4	9,3	124	4,3	11,4
Gran Catamarca	5	6,6	15,7	20	8,3	19,3
Gran Tucumán-Tafí Viejo	11	3,7	16,0	41	4,4	21,2
Jujuy-Palpalá	2	1,5	29,3	5	1,4	36,0
La Rioja	2	2,8	30,4	11	4,7	31,8
Salta	7	3,5	21,5	30	4,4	24,8
Santiago del Estero-La Banda	3	2,7	26,5	17	3,9	31,1
Pampeana	125	5,2	7,5	465	7,2	9,1
Bahía Blanca-Cerri	6	4,5	26,2	20	6,2	29,7
Concordia	5	9,7	11,6	21	12,7	11,9
Gran Córdoba	28	4,8	15,8	113	7,0	17,9
Gran La Plata	21	5,8	24,2	87	9,2	29,3
Gran Rosario	26	5,1	16,6	84	6,2	20,2
Gran Paraná	5	4,7	23,0	17	6,0	24,9
Gran Santa Fe	13	6,9	24,4	54	9,8	26,2
Mar del Plata	11	4,3	25,1	33	5,0	31,3
Río Cuarto	2	2,4	27,7	6	3,2	30,1
Santa Rosa-Toay	2	3,8	24,1	7	4,9	26,4
San Nicolás-Villa Constitución	5	7,0	16,7	21	10,3	17,9
Patagonia	15	3,6	12,2	48	4,2	14,6
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly	3	3,2	32,1	10	3,7	38,4
Neuquén-Plottier	4	2,9	24,2	9	2,8	31,6
Río Gallegos	1	1,8	47,4	4	2,6	49,8
Ushuaia-Río Grande	2	2,6	29,7	6	3,1	35,3
Rawson-Trelew	5	8,0	22,3	15	10,0	24,4
Viedma-Carmen de Patagones	1	3,8	29,6	5	5,2	35,6
Total aglomerados de 500.000 y más habitantes	480	5,7	7,1	1.891	7,7	8,6
Total aglomerados de menos de 500.000 habitantes	95	5,1	6,8	358	6,5	7,3

Nota: las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado. Aquellas que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables. Los coeficientes de variación se estiman para la incidencia de la pobreza e indigencia.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

A continuación, se presentan indicadores semestrales seleccionados para el total de los aglomerados urbanos. El objetivo de estos es contextualizar y facilitar la lectura de los resultados principales, ya que contienen información sobre la evolución de las canastas, los ingresos de los hogares y las tasas de empleo.

**Cuadro 5. Evolución de indicadores seleccionados. Total 31 aglomerados urbanos.
Primer semestre 2025-primer semestre 2026**

				Variaciones %				
				1° semestre 2025	2° semestre 2025	1° semestre 2026*	con respecto al semestre anterior	con respecto a igual semestre del año anterior
Canastas regionales promedio ⁽¹⁾	Canasta básica alimentaria	\$		148.644,47	166.272,07	201.772,49	21,4	35,7
	Canasta básica total			337.082,50	375.266,65	448.682,36	19,6	33,1
Ingresos								
Hogares	Suma del ingreso total familiar	Millones de \$		16.116.172	19.066.986	21.347.287	12,0	32,5
	Suma de los ingresos laborales			12.598.811	15.003.512	16.621.381	10,8	31,9
	Suma de los ingresos no laborales			3.517.361	4.063.474	4.725.906	16,3	34,4
	Suma del ingreso total familiar del estrato bajo ⁽²⁾			3.355.369	4.077.653	4.467.381	9,6	33,1
Personas	Media del ingreso per cápita familiar	\$		541.948	637.955	711.368	11,5	31,3
	Media del ingreso por adulto equivalente			665.222	785.678	874.462	11,3	31,5
	Media del ingreso de la ocupación principal			866.875	1.006.376	1.116.874	11,0	28,8
Tasa de empleo			%	44,5	45,2	44,9	-0,7	0,9

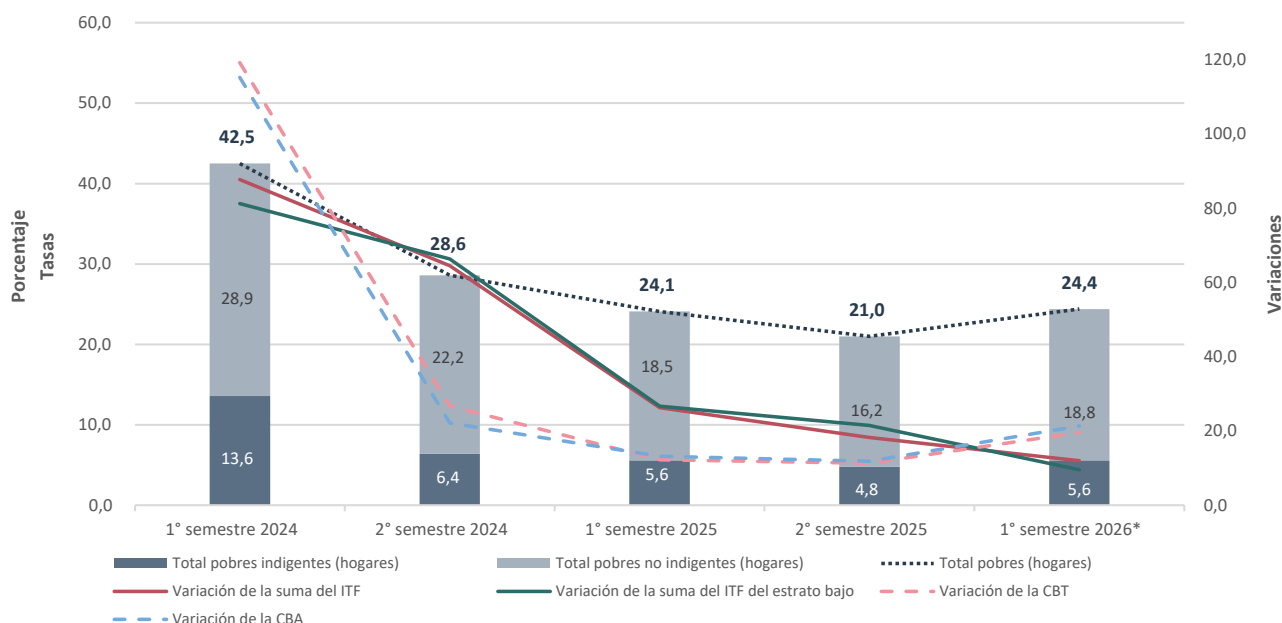
⁽¹⁾ Por adulto equivalente.

⁽²⁾ El estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Los cuadros con la evolución de indicadores seleccionados por región y aglomerados se encuentran en el siguiente enlace: http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_pobreza_09_26.xls.

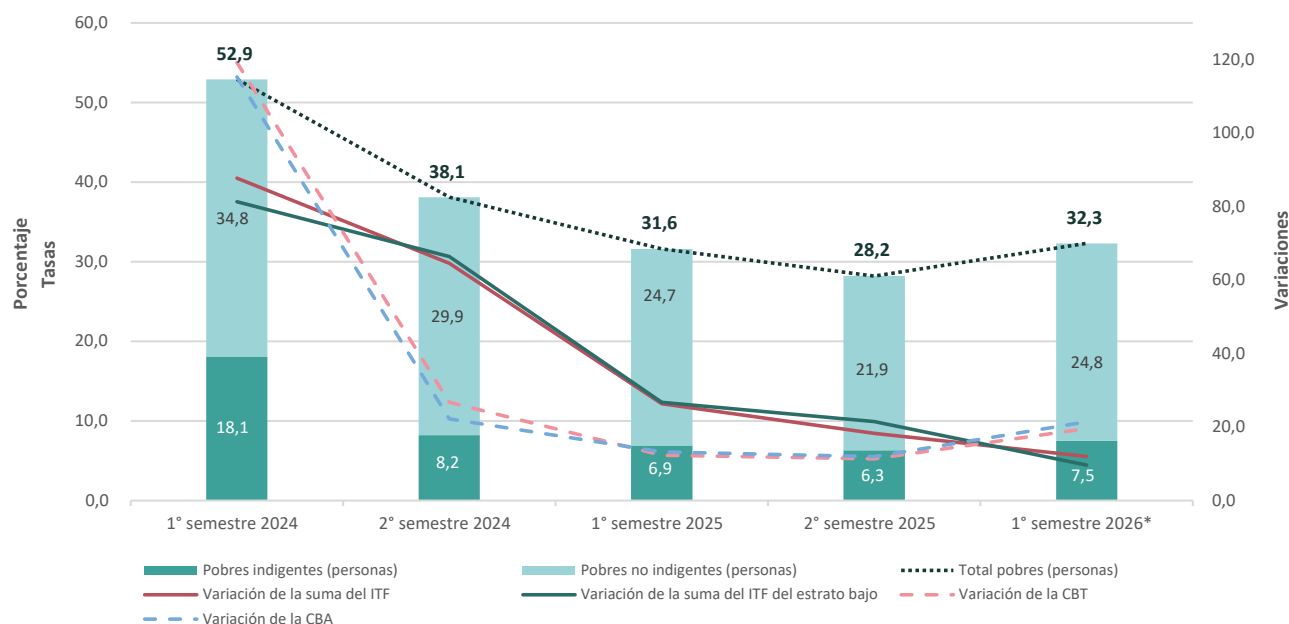
Gráfico 4. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en los hogares y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2024-primer semestre 2026



Nota: el estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico). Las variaciones de las canastas corresponden a promedios regionales.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 5. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en las personas y variaciones del ingreso total familiar (ITF), la canasta básica alimentaria (CBA) y la canasta básica total (CBT). Total 31 aglomerados urbanos. Primer semestre 2024-primer semestre 2026



Nota: el estrato bajo está conformado por los deciles 1 a 4 (ver "Definiciones" en el Anexo metodológico del presente informe técnico). Las variaciones de las canastas corresponden a promedios regionales.

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Anexo metodológico

La EPH es un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el INDEC conjuntamente con las direcciones provinciales de estadística (DPE). Tiene por objeto relevar las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población.

Con relación a la medición de la pobreza, es necesario tener presente que la información que se difunde está producida con la metodología de cálculo de la pobreza que se ha estado utilizando desde 1992, es decir, con una valorización de la canasta básica alimentaria (CBA) y de la canasta básica total (CBT) comparada con los ingresos de los hogares relevados por la EPH. Desde 2016, la medición introdujo la actualización de la línea de indigencia y de pobreza con base en la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996/97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004/05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de esta última (2004/05).¹

Metodología general de cálculo de línea de pobreza y línea de indigencia

¿Qué se entiende por línea de indigencia?

El concepto de **línea de indigencia** (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes.

El procedimiento parte de utilizar una canasta básica de alimentos de costo mínimo (CBA) determinada en función de los hábitos de consumo de la población definida como población de referencia, con base en los resultados de la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGHo) de 1996/97 validada con la ENGHo de 2004/05.

Asimismo, el procedimiento en uso toma en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para esa población (según “Composición de las canastas básicas alimentarias regionales del adulto equivalente” presentadas más adelante).

Una vez establecidos los componentes de la CBA, se los valoriza con los precios relevados por el Índice de precios al consumidor (IPC) para cada período de medición.

Dado que los requerimientos nutricionales son diferentes según la edad, el sexo y la actividad de las personas, es necesario hacer una adecuación que refleje las características de cada individuo en relación con esas variables, para lo cual se toma como unidad de referencia al varón adulto, de 30 a 60 años, con actividad moderada. A esta unidad de referencia se la denomina “adulto equivalente” y se le asigna un valor igual a uno.

La tabla de equivalencias de las necesidades energéticas y unidades consumidoras, en términos de adulto equivalente, es la siguiente:

Edad	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35
1 año	0,37	0,37
2 años	0,46	0,46
3 años	0,51	0,51
4 años	0,55	0,55
5 años	0,60	0,60
6 años	0,64	0,64
7 años	0,66	0,66
8 años	0,68	0,68
9 años	0,69	0,69
10 años	0,70	0,79
11 años	0,72	0,82
12 años	0,74	0,85
13 años	0,76	0,90
14 años	0,76	0,96
15 años	0,77	1,00
16 años	0,77	1,03
17 años	0,77	1,04
18 a 29 años	0,76	1,02
30 a 45 años	0,77	1,00
46 a 60 años	0,76	1,00
61 a 75 años	0,67	0,83
Más de 75 años	0,63	0,74

Fuente: INDEC, “Actualización de la metodología oficial de cálculo de las líneas de pobreza”, presentado en el Taller Regional de Medición de la Pobreza, Buenos Aires, noviembre de 2003.

¹ Para más detalle: INDEC (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina* [Metodología INDEC n° 22]. http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf

Se presentan a continuación dos ejemplos de cómo se determina la cantidad de unidades de referencia (adultos equivalentes) para cada caso.

Ejemplos

– Un hogar de tres miembros, compuesto por una mujer de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61:

La mujer equivale a 0,77 de adulto equivalente.

El hijo equivale a 1,02 de adulto equivalente.

La madre equivale a 0,67 de adulto equivalente.

En total, el hogar suma 2,46 unidades de referencia o adultos equivalentes.

– Otro hogar de cinco miembros, constituido por una pareja (ambos de cuarenta años) y tres hijos de cinco, tres y un año cumplidos:

El varón equivale a 1,00 adulto equivalente.

La mujer equivale a 0,77 de adulto equivalente.

El hijo de 5 años equivale a 0,60 de adulto equivalente.

El hijo de 3 años equivale a 0,51 de adulto equivalente.

El hijo de 1 año equivale a 0,37 de adulto equivalente.

En total, el hogar suma 3,25 unidades de referencia o adultos equivalentes.

La composición de cada hogar en adultos equivalentes determina un valor de CBA específico para ese hogar. Por ejemplo, si en un mes el valor de la CBA para el adulto equivalente fue de \$212.948,52 (valor de referencia de la CBA para la región GBA en marzo de 2026) el valor de la CBA para el caso del primer hogar surge de multiplicar el costo de la CBA para el adulto equivalente por la cantidad de adultos equivalentes que conforman el hogar, es decir: $\$212.948,52 * 2,46 = \$523.853,36$. La CBA del segundo hogar vale $\$212.948,52 * 3,25 = \$692.082,69$. Por último, se compara este valor específico de cada CBA con el ingreso total familiar del hogar. Si el ingreso es inferior al valor de la canasta, se considera que el hogar y los individuos que lo componen se hallan por debajo de la “línea de indigencia” ese mes.

Siguiendo con los ejemplos, si ese mes el primer hogar tuviera un ingreso total familiar de \$500.000, sería considerado indigente; pero no lo sería si el ingreso fuera de \$540.000 (valor superior a \$523.853,36, que es el valor de la CBA para ese hogar). En el caso del segundo hogar, si su ingreso total familiar del mes fuera de \$510.000 (valor inferior a \$692.082,69), sería considerado indigente. Si ambos hogares tuvieran un ingreso total familiar de \$650.000, solo el segundo sería considerado indigente, ya que con el mismo ingreso debe alimentar a más personas (en rigor, a más adultos equivalentes).

¿Qué se entiende por línea de pobreza?

La medición de la pobreza con el método de la línea de pobreza (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si estos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales.

Para calcular la línea de pobreza es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.), con el fin de obtener el valor de la CBT.

Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia (en este caso, la que surge de la ENGHo 2004-05).

$$\text{Coeficiente de Engel} = \text{Gastos alimentarios} / \text{Gastos totales}$$

En cada período, el CdE se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma, se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período base, considerando la misma relación de cantidades de consumo. Para esto se toman los precios relevados por el IPC, tomando en cuenta la estructura de gastos específica de la población de referencia. Para expandir el valor de la CBA, se multiplica su valor por la inversa del coeficiente de Engel.

$$\text{CBT} = \text{CBA} * \text{inversa del coeficiente de Engel}$$

Por ejemplo, si en un mes el valor de la inversa del coeficiente de Engel fue de 2,18 y la CBA de \$212.948,52 (valor de referencia de la CBA para la región GBA en marzo de 2026) entonces: \$212.948,52 (CBA) * 2,18 (inversa del CdE) = \$464.227,77 (la CBT para un adulto equivalente). Por último, se compara el valor de la CBT de cada hogar con el ingreso total familiar de dicho hogar. Si el ingreso es inferior al valor de la CBT, se considera que el hogar y los individuos que lo componen se hallan por debajo de la línea de pobreza; de lo contrario, se encontrarán en el grupo de hogares y personas no pobres.

Retomando los ejemplos, la línea de pobreza correspondiente al primer hogar (es decir, su CBT) es de \$1.142.000,31, por lo que el hogar y sus integrantes serán considerados pobres si ese mes su ingreso total familiar es inferior a ese valor. En el caso del segundo hogar la línea de pobreza corresponde al valor de \$1.508.740,25.

Obsérvese que si ambos hogares tuvieran un mismo ingreso total familiar de \$1.300.000, solo el segundo sería considerado como pobre, o ubicado por debajo de la línea de pobreza, ya que con los mismos recursos debe satisfacer las necesidades de más personas (o, más precisamente, de más adultos equivalentes).

Canastas regionales

En este informe también se incorpora otro desarrollo metodológico consistente en la composición y valorización de la CBA para cada una de las regiones, de acuerdo con los hábitos de consumo específicos relevados en la ENGHo.

Los valores de la CBA y de la CBT para el adulto equivalente y de la inversa del coeficiente de Engel utilizados se presentan a continuación:

Serie canasta básica alimentaria. Línea de indigencia

Región	2026					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Pesos					
Gran Buenos Aires	201.938,62	208.442,85	212.948,52	215.227,62	220.467,99	223.253,29
Cuyo	180.246,53	185.489,02	188.757,68	190.352,65	194.885,21	197.727,65
Noreste	181.330,65	187.227,79	191.384,50	192.915,65	196.837,12	199.189,33
Noroeste	174.760,29	180.159,10	184.144,78	185.752,39	190.394,84	193.127,00
Pampeana	200.393,68	206.100,59	209.702,44	211.347,00	216.667,64	219.465,16
Patagonia	209.549,23	216.344,88	219.926,67	221.731,88	226.400,04	229.219,42

Serie inversa del coeficiente de Engel

Región	2026					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Gran Buenos Aires	2,18	2,17	2,18	2,21	2,20	2,22
Cuyo	2,32	2,31	2,32	2,35	2,35	2,36
Noreste	2,04	2,03	2,04	2,07	2,06	2,07
Noroeste	2,02	2,02	2,02	2,05	2,05	2,06
Pampeana	2,18	2,17	2,18	2,21	2,20	2,22
Patagonia	2,47	2,47	2,47	2,51	2,50	2,52

Serie canasta básica total. Línea de pobreza

Región	2026					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
	Pesos					
Gran Buenos Aires	440.226,19	452.320,98	464.227,77	475.653,04	485.029,58	495.622,30
Cuyo	418.171,95	428.479,64	437.917,82	447.328,73	457.980,24	466.637,25
Noreste	369.914,53	380.072,41	390.424,38	399.335,40	405.484,47	412.321,91
Noroeste	353.015,79	363.921,38	371.972,46	380.792,40	390.309,42	397.841,62
Pampeana	436.858,22	447.238,28	457.151,32	467.076,87	476.668,81	487.212,66
Patagonia	517.586,60	534.371,85	543.218,87	556.547,02	566.000,10	577.632,94

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares.

Composición de las canastas básicas alimentarias regionales del adulto equivalente

En la elaboración de la CBA, se consideraron los hábitos alimentarios de cada región y se conformaron distintas canastas regionales para cada una de ellas. Estas canastas son las siguientes:

Composición de las CBA regionales (mensuales)

Gramos o centímetros cúbicos por mes, por unidad de consumo o adulto equivalente

	Regiones					
	Gran Buenos Aires	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia
Harinas y cereales	11.610	11.880	12.300	12.090	12.300	11.700
Carnes y fiambres	6.600	6.810	6.720	6.630	6.660	6.780
Aceites y grasas	1.260	1.170	1.110	1.200	1.140	1.200
Lácteos y huevos	10.170	9.210	8.040	5.820	6.390	5.580
Frutas	4.950	5.880	6.030	6.180	5.970	6.120
Verduras	12.750	13.830	13.710	13.230	13.470	13.770
Legumbres	240	240	240	300	240	240
Azúcar y dulces	1.560	1.500	1.500	1.440	1.500	1.470
Bebidas	4.530	4.980	5.610	4.500	5.340	4.020
Infusiones	540	660	420	810	450	510
Condimentos y otros productos	300	330	270	300	330	360

Fuente: INDEC, "Actualización de la metodología oficial de cálculo de las líneas de pobreza", presentado en el Taller Regional de Medición de la Pobreza, Buenos Aires, noviembre de 2003.

Definiciones

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todas las personas que integran el hogar, como así también los montos correspondientes al hogar que no son atribuibles a un miembro en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

Ingreso por adulto equivalente: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por el coeficiente de adulto equivalente total del hogar (ver "Metodología general de cálculo de línea de pobreza y línea de indigencia" en el presente Anexo metodológico).

Estrato bajo: comprende los deciles 1 a 4 de hogares según el ingreso per cápita familiar.

Tasa de empleo: se calcula como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia (ver "Definiciones básicas" en el Anexo metodológico del informe técnico *Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos*).

Aspectos metodológicos generales

Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre). El relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este semestre es de 52.895 viviendas. Como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales y, en este caso, semestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.

- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
 - Región Gran Buenos Aires: integrada por Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos Aires.
 - Región Cuyo: integrada por Gran Mendoza, Gran San Juan y Gran San Luis.
 - Región Noreste (NEA): integrada por Corrientes, Formosa, Gran Resistencia y Posadas.
 - Región Noroeste (NOA): integrada por Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta y Santiago del Estero-La Banda.
 - Región Pampeana: integrada por Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución y Santa Rosa-Toay.
 - Región Patagonia: integrada por Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande y Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe y Gran San Juan.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew y Viedma-Carmen de Patagones.

Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares. A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, se seleccionó una muestra de áreas geográficas, según el fraccionamiento territorial y cartográfico del Censo. Ese conjunto de áreas seleccionadas, siguiendo procedimientos probabilísticos, constituye una muestra maestra, que se denominó Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA). Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales.

La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal. La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados. Al determinar la cantidad de áreas a seleccionar se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas, se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH. Las muestras de viviendas a encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa. Son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas). El método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa, se seleccionan las viviendas a encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados, según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previamente a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

- cálculo de los factores de expansión de diseño
- ajuste de los factores utilizando proyecciones de población

Dado que en cada aglomerado la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i , perteneciente a un área k , en un aglomerado h , será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k dentro del aglomerado h , y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k , en el aglomerado h .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para realizar las correcciones por no respuesta (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o, por algún motivo, no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección, en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos, en algún aglomerado–, multiplicando por un factor de corrección por no respuesta $FCNR_{hr}$ que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h ,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h .

El factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área k de un aglomerado h , es entonces:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra, se debe tener presente que estas están afectadas por el llamado **error muestral** y que es importante conocer aproximadamente la magnitud de esos errores. Una medida de estos errores está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medido en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que, con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina **“intervalo de confianza del 90%”**.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación (CV), efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor a estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Acerca de las proyecciones de población

Las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) han sido elaboradas ajustándolas a las proyecciones de población nacional y provinciales obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual MMUVRA para dichos aglomerados

Enlaces

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2026*:

http://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_informe_pobreza_09_26.xls

Las estimaciones de las tasas de pobreza e indigencia en 31 aglomerados urbanos y según grupos de edad, y sus respectivos coeficientes de variación e intervalos de confianza al 90%, se encuentran disponibles en:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/coeficientes_variacion_pobreza_09_26.xlsx

Política de revisión de los datos

La práctica de revisión del INDEC sigue criterios generales en línea con los estándares definidos sobre la materia en el código de buenas prácticas de las estadísticas oficiales.

Los resultados semestrales presentados en este informe tienen carácter provisorio hasta 60 días posteriores a la publicación definitiva de la base usuaria.